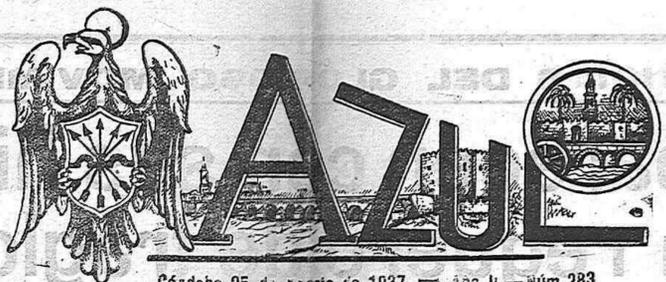


LABRADOR: Vendiendo tu trigo a bajo precio, vas contra tus propios intereses. Aguarda las disposiciones que el Gobierno dicte sobre el trigo. Es por tu bien. La FALANJE quiere revalorizar el campo resolviendo el problema nacional triguero.



Ningún agricultor consciente venderá su trigo a bajo precio sin enterarse antes de las disposiciones del Gobierno. La FALANJE que acaudilla FRANCISCO inspira la acción del Gobierno para la solución de este problema del campo español.

Córdoba 25 de Agosto de 1937 — Año II. — Núm. 283

# El Decreto ley de Organización triguera

## Se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo".-Queda ordenada la "Producción Inspectorada del trigo".-El agricultor declarará la superficie cultivada y los tenedores de trigo sus existencias.-Todo el trigo a la venta será adquirido por el Servicio Nacional del Trigo a precio de tasa.-"El Servicio Nacional" venderá a los harineros.-Las mezclas en las harinas serán objeto de autorizaciones especiales.-Todos los años se fijarán los precios del trigo y la harina.-Las infracciones

Salamanca, 24.—El Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, ha firmado el siguiente transaccional Decreto ley sobre organización triguera:

El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, viviere permanentemente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura completa en su día con la reforma social, atajado ya el problema agrícola de mayor rango vital. Por un lado, el capitalismo liberal, venta sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inermes y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada, y de unos especuladores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo, y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver, la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remuneradores, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados, y regulando la adquisición y movilización. En esta política de revalorización nacional siempre en privilegio ha de sentirse el mirar de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos con petición unánime, demandan justicia, y junto a ella, el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un premio mayor con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas, y comenzaremos a devolver al campo para dotarlo suficientemente gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales. Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo" que inicie, recoja, y ponga en práctica los fines de ordenación y regularización de la economía triguera, que correspondan específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El "Servicio Nacional del Trigo" debe velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias, e intervenga decisivamente en la economía agraria que constituye dentro de la vida nacional una preocupación destacada del Estado Nacional sindicalista. En mérito de lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este Decreto ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la "Producción Inspectorada del Trigo" dependiente de la Comisión de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo 2.º Para la efectividad de los anteriores fines y estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo 3.º Promulgadas que sean las normas generales de organización agrícola el "Servicio Nacional del Trigo" procederá a la total organización sindical triguera que una vez nacida a la vida del derecho asumirá tan pronto como se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero que por este decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el Departamento de Agricultura a propuesta o con informe del servicio nacional del trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual; los tenedores de trigo sobre

representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo, con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura a propuesta suya o con su informe.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, designará un Secretario General que desempeñará la Subdirección del Servicio.

Los Inspectores Nacionales que pueda exigir el servicio, serán nombrados y separados por el Departamento de Agricultura a propuesta del Delegado Nacional que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho Departamento.

En cada provincia será designado por el Delegado Nacional un Jefe, quien tendrá su representación, y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo en el territorio que se le asigne.

El Delegado Nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del servicio aconsejen y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el provincial respectivo.

El Jefe comarcal asumirá las funciones de servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el Jefe Provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Artículo 16.º El Departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinentes, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los respectivos del servicio.

Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

El Departamento de Hacienda, tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Artículo 17.º El Servicio Nacional del Trigo, tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este Decreto ley.

Muchos años hace, acaso los bastantes como para que en la memoria no exista vestigio de un hecho, que en España no se ha publicado un Decreto ley, de la importancia de este Decreto regularizador de la producción triguera, organizador del mercado del trigo, encauzador de este gran tema que siempre fué tratado con cierto desvío por las políticas desorientadas, cuando no antipatrióticas que el país ha soportado y padecido. Hecha realidad la esperanza, está ahí, ahora, la norma que tiene a fijar la solución decisiva de un problema endémico en la vida de España.

Estamos en el instante de recoger la recolección, en un país donde la riqueza agrícola se mantiene viva y pujante, a pesar de la guerra. Llega este Decreto orientador, en que el campesino encuentra la dificultad enorme de hallar un comprador para su trigo, en manos de enemigos. La inquietud y la preocupación, que está hecho causa al labrador, procura resolverla, y la resuelve nuestro Caudillo. Para atender al campo, hoy que llevar hasta él, la atención y el interés de la ciudad, que pecó siempre de olvidada, por lo que afecta al campo, y a los que en él luchan y trabajan.

La ciudad ha de estar presente, y no ausente, en la solución de este problema del trigo. La ciudad ha de mirar al campo con espíritu de hermandad, conforme dicta el programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, programa lleno de sentido humano, de emoción profunda, de generosidad y de sentimiento cristiano. El Caudillo, es el mantenedor de la fe del labrador y el regulador de los intereses nacionales de la ciudad y el campo. He aquí la obra fecunda en marcha, hacia un porvenir inmediato de realidades gloriosas.

Se gana la guerra por España, por la auténtica España nacional, la de la tradición firme y magnífica, la España del Imperio que acribó al mundo, porque la retaguardia nacional se mantiene firme, unida, y floreciente.

Las provincias agrícolas han podido mantener la lucha de España, y han sabido vigorizar esa lucha con su aportación constante, con su esfuerzo continuado, con su desvelo patriótico.

El trigo, ha sido en la lucha, una de las principales armas de combate. El trigo, despreciado antes, ha sabido ganar la batalla de su prestigio. Siendo el trigo como un obseso soldado de filas, es justo que España otorgue a este combatiente el derecho a vivir sin angustias.

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, fué siempre campesista, como se ve en su programa.

Ahora, el Generalísimo Franco, Jefe de la Falange y del Ejército que triunfa, va a dar al trigo, la seguridad que nunca tuvo.

Esta gran batalla, como tantas otras, es suya. Y como en tantas otras, la Victoria porá sobre su frente el signo triunfal de los elegidos, de los que conduciendo pueblos, saben llevarlos siempre a las rutas claras de nuestro trío amanecer.

¡Arriba España!

responde al Delegado Nacional del Servicio del Trigo, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpa, sin que pueda exceder de 250.000 pesetas y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este Decreto ley.

Contra las multas inferiores a 10.000 pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y trabajos agrícolas, y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la presidencia de la Junta Técnica del Estado.

El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Artículo 13.º El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar, previa propuesta del Delegado Nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura.

Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendiendo a su déficit triguero y a la capacidad moliadora de sus fábricas en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos

También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto ley se les asignan de cuantos méritos concede la vigente legislación a los Sindicatos acogidos a la ley del 28 de Enero de 1936.

Artículo 18.—Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios, pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo, que a este efecto podrá realizar sus explotaciones necesarias.

Artículo 19.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto ley se refieran las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo 20.º Los preceptos de este Decreto ley principiarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor, el 1.º de Noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios formales y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por decreto de esta fecha.

Artículo 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en las medidas de sus necesidades y conforme a presupuestos que de las comisiones de Hacienda y de aprobación la presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos a 23 de Agosto de 1937.—Francisco Franco. Segundo Año Triunfal.

RETAGUARDIA:

¿Te das cuenta de que tienes como servicio el de atender noche y día a la vanguardia?

Comunicado Oficial

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 24 de Agosto de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Santander. Las fuerzas legionarias, continuando su brillante avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de La Cantera y Piedra Lamas y dominando con ellas el desfiladero de Puente Viego, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde esta posición se domina la confluencia del río Ebro con el río Pisuenga y el importante nudo de comunicaciones de Vayos, cuyo pueblo ha sido ocupado esta tarde por nuestras fuerzas.

Se ocupó también el pueblo de Argomilla, Avadilla, importante nudo de comunicaciones de Sarón, este pueblo, las alturas del mismo nombre, las de Carcovillo y Corambia alturas del Arenal y las que hay al Norte de Sarón. La acción emprendida continúa y se sigue avanzando.

Otra columna formada por las Brigadas de Navarra, han prosseguido también su brillante avance, habiendo ocupado la importante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cinco de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo delirante y profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas besaban las manos a los soldados, produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras. Ha caído en nuestro poder importante botín, pudiendo hacerse mención de millones de litros de aceite de un abundante depósito de viveres. Esta columna ha seguido su avance, alcanzando la línea Nortera Barrera, cortando las comunicaciones con Asturias y cogiendo al hacerlo, varios coches ligeros que huían hacia Asturias y que conducían a cabeceillas que han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas navarras ocuparon las alturas al Oeste de Neopin. En el sector del Este, los flechas negras, después de ocupar completamente la población de Castro Urdiales, a cuyas almenas llegaron ayer, han alcanzado la línea Los Gireles Cuneo, dominando el Valle Aguera.

Otras columnas han ocupado el puente de la localidad, situado en la margen derecha del mismo río, Melinar, Coruna, Ambas Aguas, Villaverde de Trucios, Lanzas Agudas, La Concha y La Nestosa.

Las Brigadas de Castilla ocuparon Bustalende, La Campana, el cruce de carreteras del Puerto de Las a y Las Estacas, Trueba, Fresno de los Trucios, Caotra y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y pasados, suman más de quinientos, casi todos con armas, entre éstos una Compañía entera con su capitán.

Entre el abundante material cogido al enemigo, que no ha sido clasificado aún, figuran tres carros de combate, un radio automóvil y un depósito de municiones.

Frente de Asturias: Se rechazó un intento de ataque a la posición de Laguna, con muchas pérdidas para el enemigo, que abandonó en las alambrajas muertos, heridos un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO. Frente de Aragón: El enemigo se infiltró entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado.

En los demás frentes, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR: Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION: Hoy ha sido derribado un avion enemigo, tipo Martin Bombr.

Saamanca 24 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

clusivamente al servicio nacional del trigo.

Artículo 14.º El saldo resultante el 30 de Junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los gastos de conservación del trigo y los generales del servicio no cubiertos por porcentaje a que hace referencia el artículo 5.º y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirán un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del Delegado Nacional del Servicio.

Dicho fondo se ingresará dentro del mes de Julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería Sección de Acreedores del Tesoro, un concepto con la denominación: "Servicio Nacional del Trigo", con aplicación al cual se ingresará también el recaudado por multas satisfechas. Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo quinto de este Decreto ley.

Artículo 15.º La Dirección del Servicio Nacional del Trigo, correspondiente a un Delegado Nacional, quien en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de Jefe Superior de Administración y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto.

El Delegado Nacional ostenta la

ULTIMAS NOTICIAS DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL

Los rojos desaparecen con sus hijos y sus ajuares, dejando un reguero de trágica amargura

Crónica del frente de Santander por el Tebib Arrumi

La resistencia enemiga es como un azucarillo diluido en el agua

Frente de Santander, 25.—Confieso mi culpa. Después de pregonar yo mil veces aquello de que se mete en el bosque, no ve el bosque. Hoy me he enmarañado en plena selva, con el afán de seguir a las brigadas de Navarra en su avance hacia Torrelavega, y a causa de ello, me he desentendido del sector central.

En la hora en que me retiro del campo, ignoro todo el detalle del avance realizado por las Brigadas Legionarias, aunque sé que han logrado todos sus objetivos.

En este afán de llegar a Torrelavega con la columna, no contaba con la huésped. La huésped ha sido, que ya antes de llegar a Torrelavega, me encontré con un corte de la carretera de imposible franqueo del coche. Aún así he seguido adelante y he localizado a una Brigada de Navarra, en su operación envolvente de Torrelavega, cuya ciudad, han rebasado por el este y por el norte.

No echen ustedes las campanas al vuelo, porque yo no digo que se haya entrado en Torrelavega, ni he entrado, ni he hablado con nadie que haya entrado hoy. Torrelavega está envuelta, virtualmente está en nuestro poder, y que si no se ha tomado esta tarde, lo que si creo, se entrará esta noche o mañana, o cuando se pueda; entre otras razones porque allí no puede haber resistencia. No la hay en realidad en todo el frente.

Otra columna, por el sector de la izquierda y algunos de la Brigada de Castilla por el flanco de la derecha, han continuado su misión de guerra, que no puede calificarse de combate. Por nuestra parte, los Legionarios han tenido alguna intensidad de fuego. La verdadera resistencia que estamos venciendo, es la producida por la dinamita. Hasta el interior de los túneles, han volado los rojillos, y en algunos puntos, como en el kilómetro 471, los han hecho de estibos a estibos y no ha quedado piedra sobre piedra, y en cambio han dejado la vía del tren tendida sobre el barro, como un puente de hierro difícil de salvar.

Por cierto, que cuando contemplaba este desastre, llegó una bandada de palomas a posarse al pie del río mismo. Era medio centenar de muchachas, de los barrios extremos de Torrelavega, que durante la noche se pasaron a través de un bosque, y estaban dando gritos de ¡Viva España y Franco! Lo extraordinario es que estas muchachas llevaban al frente una bandera nacional, que no nos explicamos cómo habrán podido llegar a sus manos, o por qué medio la habían podido conservar, durante los trece meses que han vivido bajo la tiranía y el martirio terrible de los rojos.

¡Pobres rojos, lo que corren! Porque las Brigadas de los Flechas Negras, una de Castilla, y otra de Navarra, han ocupado el Puente, Presneda, Las Campanas, Bustolente, y el cruce de la carretera que va, desde el Puente de San al de Las Estacas. A última hora avanzaron hacia la cota 300, el Alto de los Tornos, y Caota, el Puente, San Sebastián, Molina de Carranza y Ambas Aguas. Donde más resistencia encontraron estas columnas, fue en Villaverde de Trucios, pero después de un ataque al amanecer, se consiguió rebasar la línea enemiga, capturando mucho material de guerra, muchos milicianos y un gran depósito de granadas de mano. Todavía estas fuerzas, han continuado ocupando La Concha, y varios pueblos más.

Al caer de la tarde, han realizado una maniobra envolvente por haber visto cruzar un convoy de municiones y armamento, al que lograron cortar, y en este momento se clasifica el material.

Digo que los rojos corren que se las pellan, pero además digo que ya no saben donde dirigir su carrera. Sólo diré, que al atardecer de ayer, iba en unión del jefe del Estado Mayor de la tercera Brigada acompañado en su coche por el Teniente Coronel Segundo jefe y su escolta de cuatro Requetés; cuando aparecieron nada menos que un grupo de cincuenta milicianos que iban a atravesar a carretera para internarse en un soto pequeño, donde les intimaron a que se rindieran, consiguiéndolo.

TODAVIA PERSIGUEN EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Barcelona, 25.—En Valencia fueron detenidos por dedicarse al tráfico de estupefacientes, Pedro Martín, Juan Casas y Martín Salazar, a quienes se encontraron en sus domicilios algunas cajas de cocaína, que según declararon, importaron de Rotterdam con fines medicinales. Además fueron recogidas 34 monedas de oro.

MARCELINO SE VA A LA HABANA

Méjico, 25.—El propagandista español Marcelino Domingo, que desde hace algunos meses se encontraba en este país y del que se decía que había sido llamado por el Gobierno de Valencia, ha salido hoy con dirección a La Habana, donde se propone dar algunas conferencias. Desde La Habana, Marcelino volverá a Nueva York.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

EL Gobierno de Nankin ha decidido aceptar la intervención británica

Tokio, 25.—El bombardeo de un gran rescacielos británico en cuyos pisos interiores existe un gran almacén comercial y en el que hubo que lamentar ayer algunos centenares de víctimas, fué hecho desde un avión chino, que volaba a una altura no inferior a 4.000 metros y dejó caer una bomba de gran potencia sobre la concesión internacional.

El Gobierno japonés ha dado a la publicidad una nota en la que asegura que los aviadores tienen órdenes severas de no volar sobre la zona neutral y por tanto, no puede responder de los daños producidos por los bombardeos.

Londres, 25.—Se conocen nuevos detalles de la forma como se realizó el desembarco de efectivos japoneses en Shanghai.

Shanghai, 25.—El número de muertos causados por la bomba que cayó en los almacenes situados en la concesión internacional, asciende a 132 y a 508 el de los heridos.

AYER TARDE EN SAN PELAGIO

Se celebró "la Semana del herido"

Ayer tarde se celebró en el Hospital de San Pelagio "La Semana del herido".

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, jugó en el acto, tan simpático como admirable, un importante papel, colaborando brillantemente al fin patriótico y de exaltación de la cordialidad, que ha servido de norma a la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. para su organización.

Se distribuyeron entre los doscientos sesenta hospitalizados, sangría dulces, cigarrillos y orellas.

La Banda Municipal de Música dio un concierto, terminando con los Himnos Nacional, Oriamendi y de Falange, escuchados con religioso respeto.

La "30 Centuria, en su desfile marcial por las calles de la ciudad, heraldo de esta visita de asistencia material y espiritual al herido, marcó a la retaguardia el camino, que no debe olvidarse un momento.

Mañana nos ocuparemos la tiranía del español, nos lo veda hoy—de este y otros actos de la "Semana del herido", con la atención que por su importancia requiere.

UN HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD

Mañana llegará a Córdoba, el Sultán Azul

El Sultán Azul viene a visitarnos. Mañana, a las once y media, llegará a nuestra ciudad, acompañado de su séquito.

Este príncipe marroquí, poderoso amigo de la causa nacional, a la que presta su entusiasta apoyo, será objeto en nuestra capital del recibimiento a que su amistad por España, le hace acreedor.

NOTICIARIO

Anoche no pronunció su acostumbrada charla ante el micrófono de Unión Radio Sevilla, el General Jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, a causa de sus muchas ocupaciones.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Doña Dolores Rubio Castellano, distinguida esposa de don Francisco Aroca del Pino.

Ha dejado de existir en esta capital don Francisco Hidalgo Carrnosa, persona muy estimada en Córdoba por su carácter abierto y cordial y sus dotes de caballerosidad y honradez.

A la familia doliente, y de modo especial, al médico don Antonio Hidalgo, hermano del finado, enviamos nuestro pésame más sentido.

CRÓNICA DE GUERRA DEL FRENTE DE ASTURIAS

Los rojos desaparecen con sus hijos y sus ajuares, dejando un recuerdo de trágica amargura

Grado, 25.—Amaneció un día claro sobre el Merillo, centinela blanco que eleva la punta de su bayoneta hacia el cielo, sobre otras puntas de bayonetas que exhiben al sol mañana su vigia permanente de once meses. Son los picos en serie de la cordillera Cantábrica en los que restaron su guardia las camisas azules de la España de Franco bajo el trío de todas las nieves y los ardores de un estío de presagios felices.

Y cuando amaneció en esta primera hora solar de las cumbres, el heroísmo de los soldados, acostumbrados al reposo en vela, se pone en marcha hacia una perspectiva de conquista.

Con la niebla que se rompe al primer ataque de un rayo de sol, se abre paso la calma de muchas horas y suenan los primeros tiros que retumban monte abajo hacia el valle. También hacia el valle emprenden su avance las columnas que parten de Merillo. Van a la conquista de Sierra Bermeja, otro coloso que desafía la bravura del centinela activo, bajan Tejada, para escalar el paso de la Estaca que domina Belmonte.

Y de Tufa parten con el mismo empuje los soldados de la infantería gloriosa, monte arriba las canciones se pierden y los ecos de los tiros se hacen murmullos que denuncian el avance. No hay enemigo en las primeras horas. Sorprendidos por un movimiento envolvente, hábilmente preparado sobre los planos, el marxismo se acobarda y escapa dejando sus posiciones abarrotadas de material.

Al mediodía sorprenden los primeros gritos de triunfo y en la cima de Sierra de Bermeja, de Cudia y Bermeja y de las Estacas, brillan al sol.

ULTIMA HORA

La ciudad de Santander ha sido ganada para España

Está en poder de los elementos de orden, que se han apoderado de ella en unión de la Guardia Civil y los Carabineros

Mañana entrará el Ejército en la capital montañesa

Salamanca, 25, (3'15 tarde).—(Radio urgente). Los elementos de orden de Santander secundados por fuerzas de Carabineros y Guardia civil, se han apoderado de la capital montañesa.

¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España!

VISITA DE LOS FLECHAS ESPAÑOLAS A BURDEOS EN UN AVION MIS-TERIOSO

Roma, 25.—Comunican de Liborno, que llegaron a esta ciudad los Flechas españoles que depositaron algunos ramos de flores en el Sagrado por los caídos por la Patria.

Esta tarde los Flechas visitaron la Academia Naval.

Sobres y cartas

Muy económicos. No se venden sobre suellos. DROGUERIA, Realajo, 63 y 70 CORDOBA

Los Cursillos de formación del Magisterio

Día 24. (Por la tarde).—Continuaron ayer con la animación de fechas anteriores las conferencias corresponsables que estuvieron a cargo del catedrático don Fernando Valls que habló sobre "Adaptación del contenido y el tono de la Historia de España a las diversas condiciones familiares: edad, sexo, etc.", y el sacerdote don Carlos Romero Bernal que disertó respecto a su tema religioso expuesto el día anterior.

Día 25.—Esta mañana a las once han desarrollado sus conferencias la profesora doña Rosario de Riego y el doctor Saldaña, basándose en los temas "La escuela de tipo familiar. Relaciones entre el padre y el maestro" y "Los sexos y el ambiente", que fueron escuchados con el interés de siempre por los numerosos cursillistas que asistieron al acto.

EL CONSEJO PERMANENTE DE GUERRA

UNA VISTA

Hoy se ha reunido el Consejo Permanente de Guerra para ver y fallar la causa por el delito de rebelión, insubordinación contra Isidro Martínez Sureda.

La causa ha quedado vista para sentencia.

NOTAS RELIGIOSAS

JUEVES 26 DE AGOSTO

SANTORAL DEL DIA.—Santos Ceferino, papa y mártir; Irene, Abundio, Alejandro, Segundo, Simplicio y Víctor, mártires; San Félix, confesor; San Rufino, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Capuchinas.

NOTA AMPLIATORIA DE LA CRO-NICA ANTERIOR

Victoria, Victoria. A las cinco menos cuarto de la tarde, la primera y quinta Brigadas de Navarra, han entrado en Torrelavega. El recibimiento que ha hecho la población a nuestras tropas, supera en mucho a cuanto se han realizado hasta ahora.

Mujeres y niños, de rodillas, besaban las manos de nuestros valientes soldados. Ha sido un espectáculo como no podía ni siquiera soñarse.

La operación no se ha limitado a la conquista de Torrelavega, sino que además, hemos cortado todas las comunicaciones entre Santander y Asturias.

Entre los prisioneros hechos, se encuentran los dirigentes rojos que han sido capturados dentro de los coches ligeros cuando pretendían huir.

Españoles: ¡Viva Franco! ¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército!

Convocatoria ingreso

CORREOS Y TELEGRAFOS MIL PLAZAS

Edad 16 a 35 años. Preparación competente profesorado ambos Cuerpos. Facilitamos postestaciones y programas. Internado.

ACADEMIA TORRES, García Lovera, núm. 7 CORDOBA

Restaurante hijo de Miguel Gómez

Márquez de Boil, 5.—Teléfono 2508. Písto para mañana. Lengua de vaca con pisto manchego.

Almacenes Porras Rubio S. L. COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y Despacho: PEREZ GALDÓS, 3. Almacenes: 12-13 OCTUBRE.—Tel. 1559.

PANTALLA

Plaza de Toros

Hoy miércoles, desde las nueve y media de la noche, la extraordinaria película "Metro Goldwyn Mayer" en español, titulada ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE, con gran reparto de estrellas: Chester Morris, Robert Taylor, Virginia Bruce y Billie Burke.—Silla, 1'00 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Mañana jueves, la magnosísima comedia "Paramount", en español, titulada "UN VIAJE DE PLACER".

Parque Recreativo

Hoy miércoles, desde las nueve y media de la noche, "El gracioso" dibujo en colores. ESTIJO.—Segundo. La sensacional producción en español, A CASARSE, MUCHACHAS.—